DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 13 de mayo de 2020

Señores:
……..
Teléf.: ……..
E- Mail: ……
Presente

ADENDA N° 3

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA LCO N° 01/2020, PROYECTO DE CONTRUCCION DEL NUEVO LABORATORIO DE RESIDUOS – SAN LORENZO" ID PORTAL N° 381.669

Debe Decir:

Propuesta Técnica Matriz de Evaluación Técnica

Ítems	Puntos
Factores de Evaluación	
Experiencia del Consultor	Máx. 60 puntos
Perfil Académico	Máx. 30 puntos
Propuesta Metodológica	Máx. 10 puntos
Total	**100 puntos**

1.1. EXPERIENCIA DEL CONSULTOR **(hasta 60 Puntos)**

1.1.1. Se otorgarán **5 puntos** por cada demostración certificada de contar con experiencia en consultorías o trabajos de elaboración de documentos técnicos correspondientes al ante proyecto y desarrollo del proyecto ejecutivo completo para la obra. Estas demostraciones certificadas deben ser de obras de similares características (en envergadura y funcionalidad). En el sector público y/o privado, hasta un **máximo de 20 puntos.**

1.1.2. Se otorgarán 15 (quince) Puntos por la experiencia mínima de diez (10) años en el ejercicio de los profesionales que conforman el plantel multidisciplinario y 5 (cinco) Puntos por la experiencia menor a diez (10) años. Los años de experiencia serán computados desde la fecha de la emisión del Título Universitario, cuya copia se adjunte a la oferta hasta la fecha de presentación del presente llamado hasta un **máximo de 20 puntos.**

1.1.3 Se otorgarán 10 puntos por demostración certificada que demuestre experiencia laboral de (cinco) 5 años mínimo como consultor de elaboración de proyecto Estas demostraciones certificadas deben ser de proyectos de laboratorio y/o hospitales, centros de salud, plantas industriales, farmacéuticas, teniendo en cuenta que se tratan de programas arquitectónicos con cierto grado de similitud con los procedimientos técnicos realizados en dichos sitios y a la complejidad de cuidados sanitarios que se requieren en los espacios que lo componen así como a las funciones generales que poseen (áreas públicas y áreas protegidas asépticas o instalaciones especificas es decir ambientes dotados con cañerías especiales, entre otros hasta un **máximo de 20 puntos.**

1.2 PERFIL ACADÉMICO **(30 Puntos)**

1.2.1 Se otorgarán **10 puntos** por cada título de estudios universitarios concluidos en la carrera de Arquitectura e Ingeniería Civil, El título debió ser expedido por una universidad que tenga o haya tenido acreditada su carrera de Arquitectura e Ingeniería por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, Estas demostraciones certificadas deben ser emitidas por la ANEAES. **Hasta un máximo de 20 puntos**

1.2.2 Se otorgarán **10 puntos** por la demostración documental de contar con experiencia docente de uno o mas profesionales propuestos.

1.3 PROPUESTA METODOLÓGICA **(hasta 10 Puntos)**

1.3.1 Se otorgarán **10 puntos** a la propuesta de metodología de trabajo que demuestre mayor conocimiento y detalle en la materia;

1.3.2 Se otorgarán **7 puntos** a la segunda mejor propuesta;
1.3.3 Se otorgarán **5 puntos** a la tercera mejor propuesta; y,
1.3.4 Se otorgarán **3 puntos** a la cuarta mejor propuesta.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente:
Evaluación de Costo:

Se asignará un puntaje de 100 puntos a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas. *Para salvaguardar la calidad técnica de la oferta se establecerá un puntaje mínimo necesario para que la propuesta sea considerada en la comparación final, no menor a 80 (ochenta) puntos (sobre cien).*
Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/ (Costo de Oferta)*100

En caso de hallarse algún error aritmético que altere el monto total de la oferta, SENAVE se reserva el derecho de corregirla, considerando invariables los precios unitarios, y además, el de rechazar una o todas las ofertas si no fuesen convenientes para sus intereses, por razones fundadas y debidamente justificadas.

En caso de discrepancia entre el número y letra de los montos de la oferta presentada, prevalecerán las letras.

Evaluación Combinada:

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad (80 %) y el Costo (20%).

Puntaje Total = 0,80*(Puntaje de Calidad) + 0,20*(Puntaje de Costo)

Evaluación Final:

La adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Se prevé que la fecha y lugar para iniciar los servicios de consultoría sean:
A más tardar 1 (un) día hábil de la recepción formal de la Orden de Servicio y el Consultor deberá presentar servicios en la Dirección de Laboratorios del SENAVE, sito en Arsenales y Angola- San Lorenzo, en sus oficinas y cualquier otro lugar que le sea indicado por la Contratante.

Plan de Entrega (SERVICIOS)

Ítem	Descripción Del Bien	Cantidad	Unidad De Medida	Lugar De Entrega De Los Bienes	Fecha(S) Final(Es) De Ejecución De Los Bienes
1	PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL NUEVO LABORATORIO DE RESIDUOS (SAN LORENZO)	-	unidad	Unidad de Obras Segundo Piso Edificio Planeta I Humaitá 145	Una vez la Contratista cuente con la orden de servicio, emitida por el Departamento de Adquisiciones y Suministros, se entregará de la siguiente forma: **Estudios preliminares y Anteproyecto 20 (veinte) días corridos.** **Proyecto Ejecutivo: 35 (treinta y cinco) días corridos** **Gestiones para presentación de documentos técnicos definitivos en MADES y Municipalidad de San Lorenzo para obtención de Licencia y**

JUAN CARLOS JIMÉNEZ T.
Dirección de Contrataciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

					Resolución/aprobación de planos 5 (cinco) días corridos.

ANEXO A

DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

1.2. Oferentes individuales. Personas jurídicas. (APLICA)

Los demás puntos del Pliego de bases y condiciones permanecen sin variación

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director